

| | | | | |
|---|---|-------------------|--------------|-----------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006] | | Rev. | 01 |
| | | | Fecha | 26-nov-15 |
| | PRODUCTO | HELIOSUFRE | Rev. | 26-nov-15 |
| | | | Imp. | 26-nov-15 |
| | | | Pág. | 1 de 5 |
| SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*) | | | | |

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|----------------|-------|
| Nombre comercial | HELIOSUFRE | Nº ROPF | 16356 |
| Tipo | Mezcla – Producto Fitosanitario | | |

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Fungicida – Acaricida de uso agrícola

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

| | |
|---------------------------|--|
| Empresa | Agrichem, S.A. |
| Dirección | Plaza de Castilla, 3 – 14 A, 28046 Madrid (España) |
| Teléfono | +34 913 149 888 |
| Fax | +34 913 149 887 |
| Correo electrónico | info@agrichembio.com |

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología +34 9191 562 04 20 (24 horas)

SECCIÓN 2 (*) IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)
Irritante ocular, cat. 1 : H318

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

GSH05

Pictograma(s)



| | | |
|--------------------------------|----------------|------------------------------------|
| Palabra de advertencia | PELIGRO | |
| Indicaciones de peligro | H318 | Provoca lesiones oculares gravesl. |

| | | |
|------------------------------|-----------------------|---|
| Consejos de prudencia | P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |
| | P270 | No comer, beberé ni fumar durante su utilización. |
| | P280 | Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección. |
| | P305+P351+P338 | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. |
| | P501 | Elimínese el contenido y su recipiente conforme a la legislación vigente. |
| | Otras frases | EUH401 |
| SP1 | | NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos) |
| --- | | ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA. |
| --- | | USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES. |

Gestión del envase



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua del lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envase en los puntos de recogida establecidos por el Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

2.3 Otros peligros

PBT o mPmT: No aplicable.

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No relevante – Heliosufre es una mezcla

| | | | | |
|---|---|--|-------|-----------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006] | | Rev. | 01 |
| | | | Fecha | 26-nov-15 |
| | | | Rev. | 26-nov-15 |
| | PRODUCTO | | Imp. | 26-nov-15 |
| | | | Pág. | 2 de 5 |
| HELIOSUFRE | | | | |
| SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*) | | | | |

3.2 Mezcla

Derivados terpénicos (2,5 – 10%)
 Clasificación Reglamento (CE) 1272/2008:
 Irritante de la piel, cat. 2; H315
 Irritante de los ojos, cat. 2, H319

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

| | |
|------------------------------|---|
| General | Quitar inmediatamente cualquier prenda manchada por el producto |
| Contacto con los ojos | Aclarar con el ojo abierto durante varios minutos bajo un chorro de agua. Si los síntomas persisten, consultar a un médico. |
| Contacto con la piel | Lavar inmediatamente con agua jabón y aclarar minuciosamente. Si la irritación de la piel continúa, consultar a un médico. |
| Inhalación | Retirar al individuo a una zona de aire fresco. |
| Ingestión | Si la persona está consciente, aclarar la boca con agua. Buscar inmediatamente asesoramiento médico. |

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

No hay información adicional relevante.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay información adicional relevante.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

| | |
|--|--|
| Medios de extinción adecuados | Extintores de incendio de polvo químico seco y espuma. |
| Medios de extinción inadecuados | Ninguno específico. |

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

En caso de incendio, se puede liberar dióxido de azufre (SO₂).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos de protección con dispositivos de respiración autónomos.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Especial peligro de resbalar sobre el producto vertido o derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permitir que el producto llegue al sistema de alcantarillado o a cursos de agua.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza

Recoger con material absorbente (agua, diatomita, aglutinantes ácidos, aglutinantes universales, serrín). Enviar para su recuperación o eliminación en recipientes adecuados. Limpiar cuidadosamente la superficie afectada; productos de limpieza adecuados son: Agua. Eliminar el material recogido de acuerdo con la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones

Consultar la sección 8 para información relativa a los equipos de protección personal. Consultar la etiqueta y/o ficha técnica. Consultar la sección 13 para información relativa a la eliminación.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipulación segura: Consultar la sección 8 para la información relativa a los equipos de protección personal. Consultar la etiqueta y/o ficha técnica.

Protección frente al fuego o explosiones: Proteger del calor.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos de los locales y recipientes de almacenamiento: Almacenar sólo en sus envases originales.

Almacenamiento en una misma instalación: No requeridas.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar fuera del alcance de los niños.

Protección frente al fuego: Consultar la sección 5.

Temperatura máxima de almacenamiento: < 35 °C.

Temperatura mínima de almacenamiento: > 0 °C.

7.3 Usos específicos finales

Pulverizaciones sobre cultivos agrícolas u hortícolas: Pulverizar lejos de aguas superficiales.

| | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------|-------------|-----------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006] | | Rev. | 01 | |
| | | | Fecha | 26-nov-15 | |
| PRODUCTO | | HELIOSUFRE | | Rev. | 26-nov-15 |
| | | | | Imp. | 26-nov-15 |
| | | | | Pág. | 3 de 5 |
| SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*) | | | | | |

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Información adicional sobre el diseño de las instalaciones técnicas: Disponibilidad de fuentes de agua y buena ventilación cuando se prevea la manipulación del producto en cantidades constantes y grandes.

Ingredientes con calores límite que requieren su monitorización en el lugar de trabajo: El producto no contiene cantidades relevantes de materiales con valores críticos que tengan que ser monitorizados en el lugar de trabajo.

8.2 Controles de la exposición

| | |
|--|--|
| Medidas generales de protección e higiene | Se han de seguir las medidas generales de precaución para la manipulación de productos químicos. Quitar inmediatamente todas la prendas manchadas o contaminadas. Evitar el contacto con los ojos. |
| Equipo de protección personal | |
| Protección del cuerpo | Prenda de trabajo protectora. |
| Protección de los ojos/cara | Gafas de seguridad ajustables. |
| | Utilizar guantes de protección. |
| Protección de la piel/manos | Material de los guantes: La selección de los guantes adecuados no depende sólo del material, también depende de las diferentes marcas de calidad y variedad entre los fabricantes. Como el producto es una preparado de varias sustancias, la resistencia de los guantes no puede ser calculada previamente, y por tanto tiene que ser comprobada antes de su aplicación. Tiempo de penetración del material del guante: El tiempo exacto de penetración tiene que ser determinado por el fabricante del guante de protección, y tiene que ser respetado. |

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--------------------------------------|---|
| a) Estado | Líquido. |
| b) Color | Tente amarillo. |
| c) Olor | Azufre. |
| d) pH (20 °C) | 7,8 |
| e) Punto / rango de fusión | Indeterminado. |
| f) Punto /rango de ebullición | Indeterminado. |
| g) Punto de inflamación | > 110 °C. |
| h) Autoignición | El producto no presenta ignición espontánea. |
| i) Peligro de explosión | El producto no presenta peligro de explosión. |
| j) Densidad aparente (20 °C) | 1370 kg/m ³ . |
| k) Solubilidad en / Miscibilidad con | Agua: Dispersable. |

9.2 Información adicional

No hay disponible más información relevante.

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad térmica / condiciones a evitar

No se descompone si se utiliza conforme a las especificaciones.

10.2 Productos de descomposición peligrosos

Ninguno conocido.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

| | | |
|-----------------------|---|---|
| a) Toxicidad aguda | Oral | > 2000 mg/kg (rata) – OCDE 401. |
| b) Efectos irritantes | Sobre la piel | Sin efectos irritantes – OCDE 404. |
| | Sobre los ojos | Irritante con riesgo de lesiones oculares graves. |
| c) Sensibilización | No se conocen efectos sensibilizantes – OCDE 406. | |

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

| | |
|----------|---|
| Acuática | Sin datos relevantes disponibles. No permitir que el producto alcance las aguas subterráneas, los cursos de agua ni los sistemas de alcantarillado. |
|----------|---|

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos relevantes disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

| | | | | |
|---|---|-------------------|--------------|-----------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006] | | Rev. | 01 |
| | | | Fecha | 26-nov-15 |
| | PRODUCTO | HELIOSUFRE | Rev. | 26-nov-15 |
| | | | Imp. | 26-nov-15 |
| | | | Pág. | 4 de 5 |

SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*)

Solubilidad en agua: Dispersable.

12.4 Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5 Resultados de la evaluación de PBT y mPmB

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos

Sin información relevante disponible.

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto: No debe ser eliminado con residuos domésticos. No permitir que el producto alcance los sistemas de alcantarillado.

Envases sucios: Nunca reutilice los envases vacíos. Lávelos con agua.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | | |
|------|--|--|
| 14.1 | Número ONU | --- |
| 14.2 | Designación oficial del transporte de las Naciones Unidas | --- |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte | --- |
| 14.4 | Grupo de embalaje | --- |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente | --- |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | --- |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC | No aplicable. El producto no se transporta a granel, sólo en bultos. |

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP), y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH), y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1107/2009 (Fitosanitarios), y posteriores modificaciones.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No ha sido realizada una evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16 (*) OTRA INFORMACIÓN

Actualización

El título de las secciones que han sido modificadas con respecto a la versión o revisión previa, es precedido por el símbolo (*).

Texto completo de las frases de riesgo (H) mencionadas en la Sección 2 y la Sección 3

H318 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Referencias bibliográficas y fuente de los datos

- Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y posteriores modificaciones).
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) (y posteriores modificaciones).
- Reglamento (CE) 1107/2009 (Fitosanitarios) (y posteriores modificaciones).

Acrónimos

| | |
|------------|---|
| ADR | Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. |
| CAS | Chemical Abstract Service. |
| CE / EC | Comunidad Europea. |
| CEE / EEC | Comunidad Económica Europea. |
| CIPAC | Collaboartive International Pesticide Analytical Conuncil |
| CLP | Classification, Lâbelliling and Packaging (Clasificación, Etiquetado y Envasado). |
| COV / VOC | Compuestos Orgánicos Volátiles / Volatiles Organic Compounds |
| EINECS | European Inventory or Existing Commercial Chemical Substances (Invetario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales). |
| EN / NE | Norma Europea |
| GHS | Globally Harminised System (Sistema Armonizado Goblal). |
| IATA - DGR | Reglamento del Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea, de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo. |
| IBC | International Code for the construction and equipment of ships carrying dangerous chemicals in bulk (Código internacional para la construcción y equipos para barcos que transportan productos químicos peligrosos a granel). |
| ICAO - IT | Instrucciones Técnicas de la Organización Internacional de la Aviación Civil. |
| IMD - Code | Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas. |
| INDEX | Número del Anexo I de la Directiva 1967/548/CEE |
| LC | Concentración letal |

| | | | | |
|---|---|--|--------------|-----------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD [Reglamento (CE) 1907/2006] | | Rev. | 01 |
| | | | Fecha | 26-nov-15 |
| | | | Rev. | 26-nov-15 |
| | | | Imp. | 26-nov-15 |
| | | | Pág. | 5 de 5 |
| PRODUCTO | HELIOSUFRE | | | |
| SUSTITUYE A CUALQUIER VERSIÓN Y/O REVISIÓN PREVIA – EL TÍTULO DE LAS SECCIONES MODIFICADAS ES PRECEDIDO DEL SÍMBOLO (*) | | | | |

Acrónimos

| | |
|--------------------|---|
| LD | Dosis letal |
| MARPOL | International Convention for the Prevention of Pollution from Ship (Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación desde los Barcos). |
| mPmB / vPvB | muy Persistente, muy Bioacumulativo / very Persistent, very Bioaccumulateable. |
| Nº ROPF | Número de inscripción en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. |
| OECD | Organization for Economic Co-operation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE). |
| PBT | Persistente, Bioacumulativo y Tóxico. |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemical (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos). |
| RID | Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril |
| ufc | Unidades Formadoras de Colonias |
| UN | United Nations (Naciones Unidas) |

Observaciones

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está obtenida de los datos proporcionados por el fabricante, siendo la exactitud de los mismos la mayor posible según nuestros conocimientos actuales. Es dada de buena fe y sólo a título informativo, no constituyendo por tanto una garantía respecto a las propiedades particulares del producto. No asumimos ninguna responsabilidad por ella, ni respecto a la obtenida de otras fuentes o por su uso incorrecto. En ningún caso pretende substituir a las advertencias u otras indicaciones referentes a la seguridad, almacenamiento, manipulación, utilización y/o eliminación del producto que aparezcan en la etiqueta del mismo; siendo responsabilidad del usuario seguir dichas indicaciones.

El usuario debe considerar esta información únicamente como complementaria a otra información obtenida por él mismo y debe realizar ensayos independientes sobre la adecuación y exhaustividad de la información, para garantizar el uso y eliminación correctos de este material, así como la seguridad y salud de sus empleados, clientes y la protección del medio ambiente.